

ACTA 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE SOBRES Nº1 QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS, PRESENTADOS POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO «REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS LIBRES Y ESPACIOS AUXILIARES EN SEDE IAPH », QUE SE TRAMITA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 9:00 horas del día 3 de junio de 2025, se constituye en sede del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico la Mesa de Contratación para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios que figura en el siguiente orden del día:

EXPEDIENTE: **CONTR 2024 0001169668**

TÍTULO: **“REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS LIBRES Y ESPACIOS AUXILIARES EN SEDE IAPH”.**

La Mesa de contratación en la fecha y hora indicadas, queda integrada por:

- Presidencia:** D. José Luis Gómez Villa, Jefe del Centro de Intervención.
- Vocalías:** D. José Antonio Muñoz Estepa, técnico del Área de Asesoramiento Jurídico.
D. Ismael Vargas Blanco, responsable de Control Interno, en representación de la Intervención General.
D^a. Beatriz Castellano Bravo, Jefa del Departamento de Proyectos.
D. Enrique Jaime Martín, Técnico aparejador de mantenimiento.
- Secretario:** D. Luis Morales Padilla, técnico perteneciente Área de Asesoramiento Jurídico.

Por la Presidencia, constatada la presencia de la mayoría absoluta de miembros designados en la Mea, se declara esta constituida. Seguidamente se procede a acceder mediante firma electrónica al Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SiREC-Portal de Licitación Electrónica), del que resulta que se han presentado, en tiempo y forma, ofertas de las siguientes personas licitadoras:

NIF - Razón Social	Fecha de Presentación	En plazo
B11061918 - TECNICAS GADES SL	28/05/2025 14:06	SÍ
B56268808 - REINA ASOCIADOS ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP	30/05/2025 14:13	SÍ

A continuación los miembros de la Mesa proceden, a través del Portal de Licitación Electrónica SIREC, a realizar la apertura del (Sobre electrónico nº 1. Documentación acreditativa de los requisitos previos) de dichas entidades, y examinar su contenido con arreglo a lo exigido en el apartado 9.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, resultando lo siguiente de dicho examen:

Acta 1 Mesa de Contratación expediente núm. CONTR 2024 0001169668

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GOMEZ VILLA	03/06/2025	
	LUIS MORALES PADILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6YPGU7E6754FNLFJ3EJN3R2Y2	PÁG. 1/2	

1. TECNICAS GADES SL

- Documento Europeo Único de contratación (DEUC)
- Declaración responsable de obligaciones del artículo 129 LCSP según Anexo II-B
- Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo según Anexo II-B
- Declaración de confidencialidad según Anexo III (de carácter potestativo) presenta
- Uniones temporales según Anexo IV (de carácter potestativo)
- Declaración sobre subcontratación según Anexo II-B

2. REINA ASOCIADOS ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP

- Documento Europeo Único de contratación (DEUC)
- Declaración responsable de obligaciones del artículo 129 LCSP según Anexo II-B
- Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo según Anexo II-B
- Declaración de confidencialidad según Anexo III (de carácter potestativo)
- Declaración sobre subcontratación según Anexo II-B.

A la vista del examen realizado, de conformidad con lo previsto en el apartado 10.3 del PCAP procede la Mesa a calificar la documentación presentada, constatando lo siguiente:

La proposición presentada por la citadora **TECNICAS GADES SL reúne los requisitos para ser admitida a licitación.**

La proposición presentada por la licitadora **REINA ASOCIADOS ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP** presenta el siguiente **defecto considerado subsanable**: contradicción entre las declaraciones relativas a su intención de subcontratar contenidas en la Declaración Responsable Unificada (DRU) según Anexo II-B del PCAP por una parte, y en el DEUC por otra. En consecuencia, acuerda requerir a dicha empresa la subsanación de dichos documentos, concediéndole un plazo de dos días naturales para que presente a través de SiREC Portal de licitación electrónica la/s citada/s declaración/es sin contradicción enter las mismas en lo relativo a su intención de subcontratar, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicho documento.

No teniendo más asuntos que tratar, siendo las 10:00 horas por la Presidencia se levanta la sesión y para que ello conste, se extiende la presente acta que tras lectura y conformidad de los asistentes firman la Presidencia y la Secretaría de la Mesa.

El Presidente

Fdo.: José Luis Gómez Villa

El Secretario

Fdo.: Luis Morales Padilla

Acta 1 Mesa de Contratación expediente núm. CONTR 2024 0001169668

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GOMEZ VILLA LUIS MORALES PADILLA	03/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6YPGU7E6754FNLFJ3EJN3R2Y2	PÁG. 2/2	